

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 143° Aniversario de la fundación de la ciudad de Pehuajó, cabecera del Partido homónimo, que se celebrará el día 3 de Julio del corriente año.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 143° aniversario de la ciudad de Pehuajó, cabecera del partido homónimo.

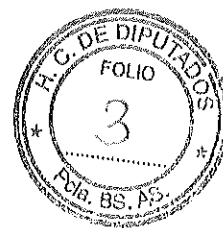
Los primeros habitantes de la región fueron, en su mayoría, inmigrantes provenientes de Italia y España, quienes se asentaron en las cercanías de las lagunas Sal y Rocha.

Hacia el año 1880 comenzó a organizarse una colonia agrícola denominada "Las Mellizas", que con el tiempo fue subdividida, dando origen al núcleo urbano. En ese período, el Ministro de Guerra, Adolfo Alsina, llevó adelante un plan de ocupación de los territorios entonces bajo dominio indígena, impulsando el avance de la Frontera Oeste hasta la línea Italó–Trenque Lauquen–Guaminí–Carhué–Puán, correspondiente al trazado aproximado de la denominada Zanja de Alsina.

En ese contexto, el asentamiento de Las Mellizas dejó de constituir una zona de riesgo en el límite fronterizo, lo que permitió a los inmigrantes consolidar y expandir el poblado.

La creación del partido fue finalmente aprobada en 1889, y su desarrollo estuvo estrechamente vinculado a la llegada del ferrocarril.

El nombre Pehuajó proviene de la lengua guaraní y significa "estero profundo". Asimismo, Rafael Hernández —hermano del autor de *Martín Fierro*— se desempeñó como primer presidente del Honorable Concejo Deliberante local, promoviendo la singular iniciativa de designar las calles con nombres de poetas argentinos, rasgo que distingue a la ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Este gesto cultural fue adoptado con orgullo por la comunidad y marcó una impronta fundacional orientada a rendir homenaje a las letras y a las más altas expresiones culturales.

Actualmente, Pehuajó se destaca como una ciudad dinámica del interior bonaerense, con una fuerte identidad tanto cultural como productiva, consolidándose con el paso del tiempo como un referente del oeste provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires